



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 212
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 18/05/2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício N° 650, de fecha 14/12/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.-
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- Memorándum N° 31, de fecha 16/05/2023, Encargado Adquisiciones.
- Memorándum N° 441, de fecha 17/05/2023, Alcalde.
- Formulario de Requerimiento N° 70 de fecha 04/05/2023, Director de Obras.
- Ficha de Licitación N° 3704-35-L123, Adquirir 2500 litros de petróleo.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-35-L123.
- Criterio de Evaluación
- La Ley N° 19.886 “Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento”.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, HERNAN RICARDO ZANETTI TURINA Rut: 7.170.707-5, por la compra de “Adquirir 2500 Litros de Petróleo”, según lo detallado en Formulario de Requerimiento N° 70 de Director de Obras, por ser el único oferente evaluado en el criterio de Evaluación, y los productos ofrecidos por el oferente ganador se ajustan a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.03.002.000			PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE	\$ 3.127.496.-

Del Presupuesto Municipal del año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE**

POG/SSC/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-